

Anexo1. SOLICITUD DE FINANCIACIÓN Y PROPUESTA DE OPERACIÓN

1. PROGRAMA OPERATIVO (PO) FEDER

Título: PO FEDER 2014-2020 Plurirregional de España (engloba al PO Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020)

CCI: 2014ES16RFOP002

Eje Prioritario: EP13. Eje de Asistencia Técnica

2. ESTRATEGIA DUSI

Nombre: EDUSI Ría de Ferrol, Cidade 2020

Entidad DUSI: Ayuntamiento de Ferrol

Convocatoria de ayudas FEDER: Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre (BOE nº 243 de 07/10/2016)

3. ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)

Nombre: DG de Cooperación Autonómica y Local

4. ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)

Nombre: Ayuntamiento de Ferrol

5. FINANCIACIÓN Y GESTIÓN

Organismo con Senda Financiera (OSF): Ayuntamiento de Ferrol.

Norma aplicable sobre los gastos subvencionables: Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.

Forma de gestión de la operación: Actuación directa de la administración mediante contratación pública o procedimiento general de ejecución del gasto.

Norma aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

6. UNIDAD EJECUTORA (UE)

Concejalía: Concejalía de Patrimonio Histórico y Medio Rural.

Unidad, departamento, servicio, área municipal u organismo autónomo: Concejalía de Patrimonio Histórico y Medio Rural- Unidad de Gestión DUSI.

Nombre del responsable técnico, responsable de la operación: Rosa María De Las Nieves Méndez Fonte. Concejala Delegada de Patrimonio Histórico y Medio Rural. Responsable da la Unidad de Gestión DUSI.

Capacidad administrativa de la Unidad Ejecutora:

La Unidad de Gestión de la EDUSI “Ría de Ferrol, Cidade 2020” de nueva creación, cuya responsable es la Concejala de Patrimonio Histórico y Medio Rural, está formada por el siguiente equipo técnico seleccionado específicamente para este proyecto:

Denominación del puesto de trabajo	Adscripción puesto.	Tareas de la Unidad de Gestión	% dedicación
Técnica Coordinadora	Funcionaria interina por proyecto A1	Coordinación Estrategia. Selección de operaciones.	100%
Técnica Economista	Funcionaria interina por proyecto A1	Responsable técnico económico.	50%
Responsable Administrativa y de Comunicación	Funcionaria interina por proyecto C1	Responsable comunicación y apoyo administrativo.	75%

La Unidad de Gestión dispone de medios suficientes para garantizar el ejercicio de las funciones delegadas por la AG según el acuerdo de compromiso en materia de asunción de funciones firmado.

La Unidad de Gestión dispone de un equipo técnico conocedor de la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre fondos europeos en lo relativo, especialmente, a: selección de operaciones (artículo 125.3 del reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013 disposiciones comunes de los Fondos Europeos), contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente, así como con conocimientos y experiencia en el campo del desarrollo urbano sostenible e integrado.

La Unidad de Gestión de la EDUSI es la unidad que ejerce las funciones de Organismo Intermedio Ligero (OIL) y se ubica en la estructura orgánica del Ayuntamiento de Ferrol en dependencia de la Concejalía de Patrimonio Histórico y Medio Rural.

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

7. EXPRESIÓN DE INTERÉS

Justificación:

En materia de información, comunicación y visibilidad, el beneficiario debe cumplir con toda la normativa sobre información y publicidad comunitaria que le sea de aplicación, y que está contenida, entre otros, en el capítulo II del título III (artículos 115 y ss.) del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, así como en el anexo XII rotulado “Información, comunicación y visibilidad sobre el apoyo procedente de los Fondos” del citado Reglamento (apartado modificado por el Reglamento ómnibus, Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018).

Así mismo, existe un estrategia de comunicación para el Programa Operativo a la que hay que dar cumplimiento, por lo que es necesario el refuerzo de la actividad de la Unidad de Gestión DUSI en la comunicación y publicidad de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Ría de Ferrol, Cidade 2020” del Ayuntamiento de Ferrol, incluida en el Eje Prioritario 12 del Programa Operativo Plurirregional de España.

Con las actuaciones realizadas se pretende lograr la visibilidad adecuada de las operaciones ejecutadas en el marco de dicha estrategia y alcanzar un mayor grado de conocimiento del proyecto entre la opinión pública, mostrando el papel desempeñado por la Unión Europea, y en particular por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en su cofinanciación.

8. OPERACIÓN PROPUESTA

Objetivo Temático (OT): OT99 Virtual. Asistencia Técnica

Prioridad de Inversión (PI): PI99 Virtual. Asistencia Técnica

Objetivo Específico (OE): OE.99.99.2. Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil

Campo de Intervención (CE): (CI120/CE123) Información y comunicación

Línea de Actuación (LA)

Nombre: EDUSI-AT-99994.1a - EL FERROL- Comunicación **Código de la LA:** EDUSI-AT-99994.1a

Nombre de la Operación: Comunicación, información y publicidad de la EDUSI "Ría de Ferrol, Cidade 2020"

Descripción de la Operación:

La operación contempla la realización de actividades orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

Se incorporan todas las actuaciones de divulgación y en todo tipo de soportes, como seminarios, jornadas, mesas redondas y encuentros para el intercambio de experiencias, así como conferencias y congresos; también las publicaciones, soportes informáticos e informes sobre esta materia, las campañas publicitarias y la puesta en marcha y el uso de canales permanentes o transitorios de información que muestren una visión real y actualizada de los ámbitos de actuación del programa operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.

Acciones de sensibilización a los órganos gestores en materia de igualdad de oportunidades.

Objetivos de la operación:

- Contribuir a que el Programa Operativo se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el Acuerdo de Asociación y la EDUSI "Ría de Ferrol, Cidade 2020".
- Mejorar el conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los Fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía.

Resultados esperados:

De conformidad con los objetivos indicados:

- Conocer de forma cierta de los resultados y el impacto de los fondos con las diversas actuaciones realizadas en el marco de la EDUSI "Ría de Ferrol, Cidade 2020".
- Mejorar la comprensión de los objetivos y los resultados a alcanzar en materia de información, comunicación y visibilidad del apoyo procedente de los fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía.

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Localización (ámbito): Todo el ámbito de actuación de la EDUSI (Términos Municipales de Ferrol y Narón).

Fecha de inicio: 29-06-2018. La operación ha comenzado antes de presentar la solicitud de financiación y se cumple con la normativa aplicable a dicha operación.

Plazo de ejecución o desarrollo: 66 meses

Fecha estimada de conclusión: 31-12-2023

Importe del coste total subvencionable solicitado: 40.000 €

Importe de la ayuda FEDER: 32.000 €

¿Otras ayudas o subvenciones concedidas y/o solicitadas para la misma finalidad, procedentes de cualquier administración, ente público o privado, nacional o internacional?: No existen otras ayudas o subvenciones concedidas y/o solicitadas para la misma finalidad, procedentes de cualquier administración, ente público o privado, nacional o internacional.

Senda financiera:

Costes totales subvencionables estimados por año.	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Costes comunicación, información y publicidad.	0 €	10.900 €	9.300 €	7.400 €	6.000 €	6.400 €	40.000 €

Criterios de selección:

La operación comunicación, información y publicidad de la EDUSI "Ría de Ferrol, Cidade 2020" cumple con los siguientes criterios para la selección y priorización de operaciones:

1- La expresión de interés la formula la Unidad de Gestión del Organismo Intermedio Ligero, Ayuntamiento de Ferrol, que es un organismo público.

2-Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional:

- La operación a financiar está alineada con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020 (en la actualidad Programa Operativo Plurirregional de España), la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada (EDUSI “Ría de Ferrol, Cidade 2020”) y cumple con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación.
- En lo que se refiere a la subvencionalidad del gasto, se cumple con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) Nº1303/2013, así como los principios establecidos en los artículos 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible.
- Cumple con la norma nacional de subvencionalidad (Orden HFP/1979/2016)

3- Operación relacionada con la información y comunicación de los Fondos Estructurales programados en el POCS (ahora POPE) a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada (EDUSI “Ría de Ferrol, Cidade 2020”).

4.- La operación se corresponde con actuaciones que garantizan un adecuado tratamiento de las medidas de información y publicidad y cumplimiento de la normativa de información, publicidad y comunicación recogida en la estrategia de comunicación del Programa Operativo Plurirregional de España.

5.- La operación comprende actuaciones que impulsen el apoyo e intercambio de buenas prácticas.

6.- La operación desarrollará actuaciones que garanticen un mayor nivel de información y comunicación sobre las actuaciones cofinanciadas y los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada (EDUSI “Ría de Ferrol, Cidade 2020”).

Operaciones objeto de un procedimiento de recuperación: La operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido, o hubiera debido ser, objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del RDC, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo.

Operaciones generadoras de ingresos: La operación no es susceptible de generar ingresos netos una vez finalizada, según lo establecido en el artículo 61 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, artículos 15 al 19 del Reglamento Delegado (UE) Nº 480/2014 del Comisión de 3 de marzo de 2014 y modificaciones del Reglamento (UE Euratom) 2018/1946 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018.

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

9. INDICADORES

Contribución a la Prioridad de Inversión: La operación garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde: PI99 Virtual. Asistencia Técnica

Indicadores de Productividad: E043 Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020

Unidad de medida: Número

Valor estimado 2023: 34

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
E043 Unidad de medida: número Suma de todas las actuaciones realizadas en la operación	0	7	15	22	28	34

Indicadores de Resultados: RAT3 Cumplimiento estrategia de comunicación

10. ASPECTOS EVALUABLES DE LA OPERACIÓN PROPUESTA

Nivel de impacto en el Indicador de Resultado: No procede (NP)

Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad: No procede (NP)

Propuesta participada con: No procede (NP)

Grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta: No procede (NP)

11. REQUISITOS PARA SER CONSIDERADA “BUENA PRÁCTICA”

Problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación (RP): (NP)

Elementos innovadores que incorpora (EI): (NP)

Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige (CP): (NP)

Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos (AR): (NP)

Consideración de los Principios Horizontales que contempla (PH): (NP)

Otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene sinergias (SP): (NP)

Difusión de la operación (MC): (NP)

12. MEDIDAS ANTIFRAUDE

Control de una doble financiación:

La unidad ejecutora (Unidad de Gestión) **NO** ha obtenido otras ayudas para la misma operación.

La unidad ejecutora (Unidad de Gestión) se compromete a declarar en el futuro otras ayudas para verificar su compatibilidad.

Conflicto de intereses: Para esta operación, las personas pertenecientes a la unidad ejecutora no incurrir en conflicto de intereses a la hora de participar en el procedimiento de contratación pública, en cuanto a la valoración técnica de las ofertas. En este sentido, se exige a todas y cada una de las personas que participen en dicho procedimiento, que cumplieren una declaración de ausencia de conflictos de intereses.

Con la firma del presente documento, la persona titular de la concejalía de la que depende la unidad administrativa/ departamento responsable de la ejecución de la operación **DECLARA** la veracidad de los datos facilitados en la presente solicitud y de los anexos que la acompañan.

<p>Fecha , firma y sello de la persona titular de la concejalía de la que depende la unidad administrativa/ departamento responsable de la ejecución de la operación</p>	<p>En Ferrol, en la fecha de la firma digital que consta en el documento Rosa María De Las Nieves Méndez Fonte. Concejala Delegada del Área de Patrimonio Histórico y Medio Rural. Responsable de la Unidad de Gestión - EDUSI “Ría de Ferrol, Cidade 2020”</p>
--	---

ANEXO

Descripción detallada de la operación:

El desarrollo de esta operación dará lugar, principalmente, a las siguientes actuaciones:

- Plan de comunicación y publicidad con el que se pretenden alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:
 - Difundir la EDUSI “Ría de Ferrol, Cidade 2020” y sus operaciones, incrementando el grado de conocimiento que tiene la ciudadanía sobre la misma y el importante papel que juega la UE a través de los Fondos Europeos.
 - Garantizar una mayor transparencia en la gestión de las actuaciones realizadas en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.
- Página web y redes sociales: incluirá tanto su diseño como la incorporación de contenido, con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía información actualizada y de interés mediante la relación de operaciones, incorporación de noticias, enlaces de interés, etc.
- Actos y eventos públicos: preparación y ejecución de jornadas de lanzamiento de operaciones, implementación de la estrategia, clausura, seminarios, ferias, etc. Con ello se pretende mantener informados a los ciudadanos de las actuaciones llevadas a cabo dentro del ámbito de implementación de la EDUSI “Ría de Ferrol, Cidade 2020” y cómo estas mejoran su calidad de vida.
- Merchandising: conjunto de productos publicitarios para promocionar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.
- Elementos publicitarios: acciones dirigidas a publicitar la Estrategia a través, tanto de los distintos medios de comunicación como de material impreso (roll ups, dísticos, carteles, etc.) y contenido audiovisual.

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)